



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha once de mayo de dos mil veintiséis, ha dictado el siguiente Decreto:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes concluidos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **TRECE** de **MAYO** de **DOS MIL VEINTISÉIS**, a las **DIECISIETE** horas. De no existir el “quórum” legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

- 1.º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2.º.- EXPTE. 25.20.51/2026/0001. CAMBIO DENOMINACIÓN DE LA ACTUAL PLAZA DE LA TEJERA POR LA PLAZA DE DAVID RUIBAL.”**

.”

***Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el margen del presente documento***

